En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Muy Buenos días señores Regidores, vamos a dar inicio a la sesión, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, C. Arg. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Gracias. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 11 regidores, por lo cual certifico el quórum legal. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Le pido proceda a desahogar el orden del día. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Enseguida voy a permitirme dar lectura al orden del día de la sesión. - - - - -PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación de la SEGUNDO: Lectura y en su caso aprobación, y firma del acta anterior. - - - -TERCERO.- Aprobación de transferencias y excedentes de partidas presupuestales del Ejercicio 2004. Motiva el Presidente Municipal Lic. CUARTO.- Propuesta y aprobación de estrategia financiera a seguir en el Municipio. Motiva el Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. -QUINTO.- Aprobación de los acuerdos obtenidos en la mesa de diálogo con el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Zapotlán el Grande. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. ------SEXTO.- Punto de acuerdo que autorice la renovación de las placas de nomenclatura urbana en todas las calles de la ciudad. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano. - - - - - - - - - -SÉPTIMO.- Autorización de solicitud de crédito hasta por \$ 220,000.00 para

compra de liantas para los venículos de la administración municipal. Motiva
el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña
OCTAVO Dictamen de comisiones unidas para aprobación del Reglamento
sobre Venta y Consumo de Bebidas Embriagantes. Motiva el Regidor Lic.
Mario Cuevas Villanueva Pérez
NOVENO Aprobación como gasto público por la cantidad de \$ 800.00
pesos, derivado de la recepción de 3 billetes falsos en áreas de ingresos de
la Administración. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín
DÉCIMO Asuntos Varios
PUNTO VARIO "A": Extrañamientos a la Dirección de Desarrollo Urbano y
Medio Ambiente, a los Departamentos de Tránsito, Contraloría, Padrón y
Licencias y a la Dirección de SAPACG. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio
Álvarez Antillón
UNDÉCIMO Clausura de la sesión
C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: En este
momento doy cuenta, Señor Presidente, de la asistencia del Lic. Alonso
Lares Serafín y de la Lic. María Guadalupe Silva Arias, por lo tanto el número
de Regidores es de 13. Voy a someter a su aprobación el orden del día, en
los términos que les fue leído, adicionando el punto propuesto por el C.
Marco Antonio Álvarez Antillón, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar
su mano Unanimidad de los presentes
SEGUNDO PUNTO: Lectura y en su caso aprobación, y firma del acta
anterior. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:
Señores Regidores, tienen el uso de la palabra con respecto al punto número
dos del orden del día Bien, por lo tanto voy a someter su aprobación del
punto dos del orden del día, que contiene la Lectura y en su caso aprobación
y firma del acta anterior, a efecto de que el acta sea aprobada en lo general,
y en caso de que encontraren adiciones o modificaciones a la misma la
comuniquen directamente a la Secretaría del Ayuntamiento. Quien esté por la
afirmativa, sírvase levantar su mano Unanimidad
TERCER PUNTO: Aprobación de transferencias y excedentes de partidas
presupuestales del Ejercicio 2004. Motiva el Presidente Municipal Lic.
Humberto Álvarez González. C. Presidente Municipal Licenciado
Humberto Álvarez González: En este punto, pongo a consideración de
ustedes, el hecho de que revisemos partida por partida y veamos en aquellas
donde hay necesidad de jalar recursos de otra partida para cubrir los gastos
que se han ejercido o que se tengan todavía que ejercer. El motivo de esta
propuesta es muy sencilla: ante la necesidad de contener la deuda, es decir,

de que el ejercicio presupuestal de este año avanzara casi con normalidad, hubo que hacer ciertos manejos administrativos; si a eso le agregamos la aportación a programas, las cuales no estaban previstas en el presupuesto como por ejemplo, la aportación municipal que hacemos al programa "HABITAT", donde casi son \$ 4'000,000.00 de pesos para poder tener una inversión de aproximadamente \$ 15'000,000.00 de pesos. Y si a esto le agregamos una serie de pagos que se han tenido que hacer y que no estaban previstos en el presupuesto, como por ejemplo la operación de la Planta de Tratamiento No. 2, cuyo pago por concepto de energía eléctrica ascenderá casi a los \$ 4'000,000.00 de pesos. Si a eso le agregamos que no se hizo la previsión en el presupuesto adecuada en materia de liquidaciones, también ahí traemos un excedente. Y si a eso le agregamos que se diseñó un presupuesto para este Ejercicio 2004, considerando supuestamente 1,030 empleados, cuando en realidad recibimos 1,136 empleados. Entonces estas razones hicieron necesario hacer ciertos movimientos para sobrellevar el Ejercicio 2004. Ese es el motivo por el que pongo a consideración de ustedes la revisión de partida por partida, en el ánimo de que aquellas partidas donde hizo falta recurso lo jalemos de otra partida donde hubo un ahorro considerable. Esa es la propuesta y está a consideración de ustedes. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: ¿Sería hacer la revisión en este momento, partida por partida?... Porque ayer nos mostraron un ejercicio donde vienen especificados los rubros en cada una de las partidas, lo que pasa es que no nos quedaron muy claras algunas cosas, por lo menos en el caso particular. A nosotros sí nos gustaría ver lo de partida por partida, pero en el caso personal verlo también por departamento, para ver cuál departamento se excedió, porque por ejemplo nos dan la cuestión de nómina de manera general, se nos dice también que ha habido liquidaciones y que eso también es parte de lo que está un poco excedido, sólo por mencionar algunos de los rubros. Entonces, lo que queremos es tener claro cuáles departamentos se excedieron y con cuánto, o si alguno ahorró; por otro lado están los programas, cuánto costó cada uno y a cuál departamento se cargó el gasto, tal es el caso de "Un árbol por Zapotlán", etc., esto con el fin de que quedara muy clara la situación, darle transparencia y que a los regidores nos quede muy claro. Porque por ejemplo, yo no sé cuánto costó ese programa, que es un buen programa y hay que seguirlo motivando porque le trae beneficios a corto y largo plazo a la comunidad, pero también hay que darle certeza a la ciudadanía y al propio órgano de Regidores de cuánto costó, porque por ejemplo yo tengo seis gastos que suman \$ 341.00 pesos por

concepto de oficios, incluso uno salió por \$ 63,360.00 pesos y excede los \$ 60,000.00 pesos aprobados; entonces, nada más para que podamos regularizar todo y de una manera muy concreta. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: El día de ayer yo tuve que salir a la gira del Presidente Vicente Fox al Estado de Colima y por eso no estuve con ustedes. Yo entendía que iba a quedar claro ya este asunto, pero si todavía hay algunas dudas, sí conviene que lo revisemos, si gustan hoy mismo después de sesión podemos iniciar una dinámica de revisión de las partidas, porque por ejemplo, en esa que señala usted, Señor Regidor, en materia de nómina, aparentemente traemos un exceso, cuando en realidad no traemos un exceso, incluso en materia de nómina hay ahorros importantes. ¿A qué se debe que el monto aparece mayor que el que estaba presupuestado?... precisamente, una de las razones es que lo presupuestado supuestamente era para 1,038 empleados, cuando en realidad en enero amanecimos con 1,136 empleados, y ustedes saben que los mismos sindicalizados, de base y de confianza tienen sus derechos salvaguardados y que todo tiene un mecanismo para retirarlos, y que incluso a algún personal ha habido necesidad de liquidarlos. Por ponerles sólo un ejemplo, en materia de liquidaciones hemos gastado más de 2.5 millones de pesos y en presupuesto estaban previstos solamente \$ 250,000.00 pesos. A veces, esa cantidad se los llevan 2 o 3 empleados cuando son liquidados, pero yo voy de acuerdo, vamos revisándolo a detalle para que no queden dudas, ni al interior de este cuerpo colegiado ni hacia fuera. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: El ejercicio de ayer fue muy positivo a mi parecer, porque nos dieron a conocer en lo abstracto cómo se maneja el presupuesto. Es un ejercicio el cual yo exhorto que lo hagamos por lo menos cada tres meses, porque al final de cuentas nos permite ir revisando permanentemente la cuenta pública. A nosotros nos interesaba a lo mejor ver desglose de documentos en lo particular y ese ejercicio pudiera ser acordado de manera permanente. Por otro lado, yo sigo insistiendo, la transferencia o como se llame al punto de acuerdo de hoy, debe salir por dictamen. La práctica parlamentaria, en este caso edilicia debe ser de esa manera. La misma comisión tiene que ponerse a estudiar y organizar talleres como el de ayer y desglosar punto por punto para llegar a sesión de Ayuntamiento nada más a someter la aprobación del pleno, porque ayer todo mundo planteamos dudas e interrogantes y fue enriquecedor. En ese sentido, me gustaría que el taller se hiciera de manera permanente. Por otro lado, que este punto de acuerdo salga por comisiones, para que haya transparencia de

tal manera que no nos quede ninguna duda, entonçes debe ser un dictamen, no un punto de acuerdo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Me parece muy bien. Estoy de acuerdo que vayamos al ejercicio de la revisión, una por una las partidas, puede ser como dice el Regidor Mario Cuevas, que sea un punto de acuerdo de la comisión y que luego sea sometido. Lo único que pediría yo es que pudiéramos tener una sesión extraordinaria, que no se nos vaya muy lejos para esos efectos y que en todo caso, la comisión se pusiera a trabajar a la brevedad. Yo les pediría que incluso pudiéramos dejar fijada la fecha de la sesión extraordinaria para esos efectos. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Creo que también ya se están haciendo algunos ejercicios para lo del presupuesto del 2005, y entonces debemos tener claridad en este asunto para poder ir a la situación del próximo presupuesto sabiendo lo que gastamos y el estado financiero real de la cuenta pública para poder entrar al otro ejercicio. Yo creo que podría ser el próximo miércoles para no dejar pasar mucho tiempo, pero que se diera la instrucción a la Tesorera para que esto se hiciera por departamentos y nos pudiera presentar la información. Yo creo que el día de mañana podríamos empezar a hacer la revisión puntual de cada uno de los rubros por departamento para poder avanzar y tener la claridad en esto para que el próximo miércoles se haga la aclaración. Esa sería mi propuesto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo estoy de acuerdo. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Buenos días. ¿Sería en el mismo aspecto de que ayer le solicitamos a la Tesorera que nos entregara la información por departamentos? Para saber cuáles están haciendo realmente un esfuerzo apretando su gasto un poquito y ayudar a los demás departamento, y también sabemos que los gastos se tienen que hacer, cuando se apriete que se haga sin bajar la calidad de los servicios ¿verdad?, no caer en ese tenor. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo les pediría, que hagamos el ejercicio de estricto sentido común, y que más que esperar a que nos den ya un producto acabado por parte de Tesorería, porque una cosa son los razonamientos y el control que se tiene contablemente y como ellos razonan la cuestión del Ejercicio Presupuestal, y otra cosa es de estricto sentido común, es decir, que esa comisión de Hacienda se siente con Tesorería y vayan viendo rubropor rubro, pero de tal manera que el resultado lo pueda entender toda: persona que lo escuche, porque a veces es hasta difícil comprender a los contadores, entonces que lo hiciéramos en ese sentido y me parece bien que ' nos convocáramos el próximo miércoles a las 11:00 de la mañana en

The state of the s

AND SEE

Bhuan K

A A

The state of the s

carácter de extraordinario, para desarrollar el único punto en materia del Ejercicio Presupuestal, y que en este inter trabajara fuerte la comisión de Hacienda para que tuviera un dictamen al respecto. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva: Sería sesión ordinaria porque las extraordinarias son para los servicios públicos. Entonces la hacemos ordinaria para tratar este punto nada más. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Está bien. Entonces quedamos en eso. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo creo que si trabajamos a partir de mañana que ya tenga la información la Tesorera, el martes talvez sería ya en la comisión porque estamos prácticamente el 50%, porque somos 8 integrantes los que conformamos la comisión de Hacienda, pero a lo mejor el martes por la tarde se puede presentar un taller con la conclusión previa para que el día de la sesión tengamos todo perfectamente bien definido. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, voy a someter a su consideración para aprobar el punto tratado No. 3 del orden del día de hoy, a efecto de que se turne a la comisión de Hacienda para que sea analizado y tratado, y emitan su dictamen en sesión de próximo día miércoles 27 de octubre a las 11:00 a la cual quedan legalmente convocados desde hoy. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - -CUARTO PUNTO: Propuesta y aprobación de estrategia financiera a seguir en el Municipio. Motiva el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Más allá de la revisión minuciosa que tenemos que hacer, voy a hablar en términos gruesos de la realidad que estamos viviendo. A enero de este año se etiquetó un monto de \$ 77'000,000.00 por concepto de deuda, pero nuestro ejercicio presupuestal, tan sólo de la partida de los Ramos del 1 a 8 que corresponde al mantenimiento de los servicios públicos, mantenimiento de los servicios sociales y asistenciales, al mantenimiento de los servicios administrativos, es decir, lo básico, lo que corresponde a Nómina y prestaciones a personal, ascienden aproximadamente a \$ 177'000,000.00 de pesos anuales, cuando en realidad nuestra mejor expectativa de ingresos, incluidas participaciones estatales y federales, todo tipo de recursos, los ingresos propios, cuando mucho va a ascender a \$ 154'000,000.00 de pesos. Seguramente será menos, porque las participaciones están disminuyendo, pero en el supuesto de que fueran los \$ 154'000,000.00, ya traeríamos un ejercicio deficitario por \$ 23'000,000.00 de pesos. Entonces, si ustedes consideran que son \$ 77'000, 000.00 pesos de

deuda, más un ejercicio deficitario por \$ 23'000,000.00 de pesos, estamos hablando de \$ 100'000,000.00 de pesos; a lo que habría que sumarle gastos e inversiones que no estaban previstas. ¿Qué tipo de gastos?... Los más de \$ 4'000,000.00 de pesos en energía eléctrica con motivo de la entrada en operación de la Planta de Tratamiento No. 2, habría que agregárselos a esos \$ 100'000,000.00 de pesos. Los más de \$ 2'000,000.00 de pesos que nos hemos excedido en materia de liquidaciones porque no estaba previsto en el presupuesto por un monto adecuado, hay que agregárselo a eso. Los intereses de la deuda también hay que sumarlos. A números gruesos, podemos estar estimando que a finales de diciembre el Municipio tiene un problema de \$ 108'000,000.00 de pesos, y lo más grave no es el monto porque de alguna forma tenemos que tomar medidas drásticas para resolver todo este tipo de situaciones, sino que parte de ese monto no está programado, es decir, son pagos que se tienen que hacer ya, porque de no hacerse empezarán a afectar nuestro ejercicio, nuestra labor principal que es la prestación de los servicios. Lo que quiero decir con todo esto es que tenemos que tomar medidas de fondo. También esto lo pongo a consideración de ustedes y tendremos que ir al fondo detallado de cada una de las cosas. El excedente deficitario de los \$ 23'000,000.00 de pesos, tiene que ver con el diseño del presupuesto. Todo el tiempo hemos hablado de que el presupuesto eran de \$ 200,000,000.00 de pesos, pero también todo el tiempo hemos hablado de que se requería conseguir \$ 46'700,000.00 pesos para cubrir ese presupuesto, sin considerar que se nos dijo que éramos 1,038 cuando en realidad éramos 1,136; sin considerar tampoco gastos adicionales. Yo les puedo decir con mucha tranquilidad que hemos invertido poco más de \$ 6'000,000.00 de pesos en los programas como "HABITAT" eso es lo que hemos invertido nada más pero esos \$ 6'000,000.00 de pesos no los teníamos y los intereses de la deuda no los teníamos, y una serie de cosas que incluso hemos aprobado en el Ayuntamiento como lo del subsidio a PROSAVI, es dinero que no tenemos. Entonces yo creo que conviene que revisemos muy a detalle el asunto para poderle explicar a la ciudadanía cuál es la problemática del Municipio pero también plantearle ya las alternativas de solución, por ejemplo les digo, yo tengo una convicción muy marcada de que si nuestros ingresos son \$ 154'000,000.00 de pesos no deberá haber un ejercicio en este Municipio que rebase esa cantidad. ¿Qué tenemos que hacer?... lo que sea, y eso tiene que ver con la cantidad de personal, con corregir muchas cosas que hay en el camino como lo de modalidad del Seguro Social, y bueno, lo planteo en el ánimo de que vayamos trabajando

Meet

) soda F

Say

sobre eso, porque yo estimo que en este momento nuestro problema es como lo de la modalidad del Seguro Social, y lo planteo en el ánimo de que vayamos trabajando en eso. Porque yo estimo que en este momento nuestro problema es cómo ordenamos \$ 54'000,000.00 de pesos en este ejercicio, si no tenemos ninguna institución crediticia que nos preste dinero; tenemos la alternativa de que se concrete la venta de la central y entonces serían esos \$ 54,000,000.00 menos los \$ 18'000,000.00, estaríamos hablando de \$ 38,000,000.00 de pesos. Y traíamos la solicitud de un crédito con "Interacciones" por \$ 20'000,000.00 millones, pero aún así no logramos ponerle orden a esto. Entonces la estrategia a seguir puede ir desde declarar la moratoria, otra puede ser endosarle este problema al Gobierno del Estado y otra puede ser vender nuestros bienes municipales, pero esto tiene que parar de un solo jalón. A consideración de ustedes. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, en este momento doy cuenta de la integración a la sesión del Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: El día de ayer se nos explicó algo sobre ese punto, y cada quien hace sus reflexiones al respecto. Yo sigo insistiendo en la integración de talleres del cuerpo edilicio, ya que a veces no tenemos la visión completa de cómo son las cosas, porque si no se tiene la información en ese momento, pasan los días y se olvidan algunos detalles. Debemos hacer una planeación estratégica. Aquí se habla de estrategia, pero a través del órgano de Gobierno apoyado por los directores que son los que operan y ejecutan; pero vamos haciendo un programa efectivo ya calendarizada que nos permita, en todo caso, llegar a ese punto y cuando tengamos sesión de Ayuntamiento, ya lleguemos con toda una visión y la estrategia que nos pueda llevar a alcances importantes. El Regidor Rodríguez Lira nos comentaba anteriormente sobre algún punto que él tiene establecido con la Diputada Joann, entonces creo que todos debemos estar involucrados en este punto fuera de partidos políticos, sino ya como ayuntamiento y buscar la estrategia necesaria, ya sea acudiendo al Gobierno del Estado o al Gobierno Federal, o una alternativa que nos pudiera generar recursos propios. Hay buscarla, pero de aquí en adelante hacerlo por medio de talleres y que esta planeación estratégica esté bien programada. Creo que ya es tiempo de que nos organicemos y que hagamos los talleres en el pleno del Ayuntamiento, conjuntamente con los directores que son los que ejecutan, y adelante. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Coincido plenamente con el Lic. Mario, yo creo que es un tema difícil, una situación financiera con bastante carga de pasivos y que tendremos que

buscar diferentes líneas de alternativas pará poder salir y darle orden a esto de la cuenta pública y a lo que representa la Hacienda Municipal. Yo estoy de 🤌 acuerdo en que esto vaya caminando en orden y tendrían que ser talleres con todos los Regidores para poder ir delineando o sacando esas alternativas que se puedan ir presentando, porque no va a haber una solución única, tendremos que ver varios caminos. Entonces sí es importante que caminemos juntos y hagas diferentes aportaciones. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo les pediría que lo viéramos ya, que incluso este fuera un punto de la sesión del próximo miércoles. El día que fuimos a León Guanajuato platicaba con los Regidores que fueron al viaje, sobre la necesidad de tener una audiencia con el Gobernador el Ayuntamiento en pleno. Ayer me comuniqué con el Gobernador y él me decía que esta semana la tenía un poco apretada, pero que seguramente la siguiente semana tendríamos una audiencia con él. Van a confirmar qué día y qué hora. Entonces sería interesante que nos pusiéramos a trabajar ya para cuando tuviéramos esa entrevista con el Gobernador ya llevemos las ideas bien claras de lo que solicitamos o en qué nos puede apoyar para salir de este asunto. C. Regidor Daniel Francisco Rodríguez Lira: Me queda claro y comparto con mis compañeros que es necesario tener la información para de ahí partir a lo que sigue. Existen factores internos que sí podemos controlar nosotros. Existen externos como son Gobierno del Estado, Gobierno Federal, las instituciones bancarias, aquí podemos implementar programas que yo ya he mencionado y que han tenido éxito, como es la recuperación de cartera vencida que tenemos, que es una cartera vencida alta y que efectuando programas en lo que es recargos y gastos de cobranza, podemos ingresar una suma importante y es algo que podemos manejar nosotros. Igual en la optimización del gasto corriente, que ese sí también lo podemos controlar nosotros, tal es el caso del personal y que ya se está analizando; los programas de obra para no gastar más de lo que se tiene presupuestado, y más aún cuando la tendencia es en ciertas reducciones, con mayor razón apretarnos un poco. Creo que hay mecanismos que en conjunto todos podemos controlar porque son de carácter interno y si esperamos apoyo de afuera puede que pase mucho tiempo, así que tenemos que actuar y ya hay una puerta que se está abriendo en el sentido de que su servidor está en contacto con diputados de distrito donde se van a dar acercamiento e independientemente de colores y sabores, vamos a tener que trabajar con una dinámica diferente pero todos en conjunto, y si ya hay una audiencia próximamente, qué mejor, pero

<u>.</u>

#

debemos empezar a la voz de ya para saber qué es lo que vamos a solicitar y también qué es lo que vamos a ofrecer. En ese aspecto estamos en la disposición de apoyar. C. Médico Leopoldo Sánchez Campos: Yo creo que tanto el punto tres como el cuatro tienen mucha relación y similitud, sabemos por parte de Tesorería que las partidas presupuestales tanto de las participaciones estatales como federales están a la baja, entonces tenemos que buscar la gestión adecuada para que estas partidas no sigan a la baja y se mantengan como iniciaron en el Presupuesto planeado. La otra observación es que tratemos los dos puntos en la misma reunión que se está preparando y también analizar esas estrategias de salida. Y de acuerdo con lo que mencionaba el Regidor Rodríguez Lira, el Regidor Mario y el Regidor Alonso, estas gestiones deben hacerse para que las participaciones no disminuyan y es donde tenemos que trabajar para que al final del año estos porcentajes no se vean afectados. Y me sumo a la petición que hacía el C. Presidente de que hagamos la cita con el Gobernador y con las demás personas que están ocupando cargos importantes en la ciudad de Guadalajara, y lo han mencionado con claridad, creo independientemente de colores podemos sacar provecho, abogando a que son de Zapotlán y que tenemos una bronca enfrente que podemos resolver de manera colegiada. C. Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña: Buenas tardes. Por lo que están comentando, más o menos me di cuenta de la situación, yo no quiero ser negativo compañeros pero en cierta manera he tenido la experiencia de otras administraciones en cuanto a gestiones ante las autoridades estatales, respecto a lo que es el manejo de las participaciones. Todo el tiempo nos han dicho que es un solo embudo que se tiene que verter a todos los municipios y que hay porcentajes e indicadores económicos en cada municipio, y otras situaciones. Yo les quiero anticipar ese detalle para que esto no merme el ánimo. Por el contrario, que seamos un poco insistentes en ese sentido porque ellos nos van a poner muchos obstáculos diciendo que no somos el único municipio que tiene problemas y muchísimas trabas más en cuanto a las participaciones. Lo primero que nos van a decir que si baja la participación federal, por consecuencia bajan las participaciones al estado y a los municipios, pero aún así, yo coincido con el Regidor Daniel de que el problema lo tenemos de manera interna en cuanto es el manejo del gasto, que establezcamos una política austera, por ejemplo, recortar los recorridos de la policía, sin que se deje de dar el servicio, pero sí eficientar todos los rubros, ya que nosotros mismos nos estamos generando problemas por el hecho de que no hemos seguido una política más ordenada en cuanto a las finanzas. Hay algunos recursos que se nos han ido poco a poco, y si nos ponemos a revisar hacia atrás encontramos algunos rubros que tienen ciertos desfases que a lo mejor en ese momento fueron necesarios, pero como no se estaba visualizando el problema que tenemos actualmente tal vez por eso se determinó que se gastaran en ese momento. Esto es algo que nos tiene que dejar una experiencia positiva. Debemos estar unidos para enfrentar este problema que es de todos y también buscar la forma de que cuando hay escasez de recursos haya una incremento de creatividad y ver lo que puede hacer cada uno dentro de su área. Yo creo que los talleres es lo que nos ha faltado, porque tenemos una ausencia total de comunicación por parte de los Regidores con los departamentos y ese ejercicio nos puede ayudar bastante porque aquí hay gente con mucha experiencia que puede ayudar a los departamentos a ir solventando esos problemas y hacer los ajustes necesarios para salir adelante. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Por supuesto que entre más ideas y más participación, podemos ser más creativos. Hay algo que quiero compartir con ustedes: desde enero hemos traído un ejercicio realmente hasta el fastidio de pesado en cuanto a recursos y creo que en materia de apretar más el cinturón departamentalmente va a ser mínimo. No va a impactar en cuanto al problema que tenemos; no digo que no lo hagamos, hay que hacerlo, tendremos que apretar el cinturón hasta donde tenga que hacerse, a lo que me refiero es que incluso ese camino no nos va a resolver ni siquiera sensiblemente el problema que traemos. Tenemos un problema muy severo, por eso hablo yo de estrategias a fondo. A mí me gustaría que desde este día empezáramos hacer la revisión de ese asunto con toda precisión, que nos pongamos en el escenario del 31 de diciembre, qué fue lo que se ejerció, cómo se ejerció, dónde está, y a partir del 31 de diciembre qué le queda pendiente al Ayuntamiento. Como ejemplo les digo que en el presente ejercicio se van a pagar \$ 30,000,000.00 de deuda por concepto de capital, pero en realidad no los estamos pagando porque nunca los hemos tenido. Se tomaron de donde hubo porque se tenían que sacar los compromisos, pero en realidad no es un dinero que esté pagado porque tan sólo del ramo del 1 al 8 son deficitarios y esos ramos nada tienen que ver con llegue una administración u otra, es lo estrictamente necesario, y si a èse le agregamos poco movimiento que como administración se tiene, eso genera problemas muy serios. Si nada más el déficit en materia del ramo del 1 al 8 suman \$ 100,000,000.00 de pesos. Eso es lo delicado. Y entonces llega un programa tan generoso como es el "HABITAT" y se tiene que decir si

llega un programa tar

mysell shareh

A A

se entra a él o no, pero tiene que ser con dinero que no tenemos. Lo que menos nos convendría es que esta situación tuviera algún tinte de politización del problema, porque lo que menos le conviene a la población es que la confundamos respecto del problema. Este es un problema muy serio que desde el principio se veía venir. Yo me siento bastante incómodo, no tengo absolutamente ninguna preocupación respecto del ejercicio, incluso ha habido ahorros importantes, sin embargo no se van a ver por el problema tan grande que traemos. Entonces sí me gustaría que lo viéramos a detalle y que incluso hiciéramos un documento que lo precise a detalle. C. Regidor Mario Cuevas Villanueva Pérez: Yo quisiera proponer que la comisión que preside el Regidor Rafael Llamas tomara esto como convocante, por dos motivos: uno, que es la comisión de Administración, y segundo, que el tiene la experiencia que nos puede dar luz en muchas cuestiones de carácter técnico. Entonces, si va a haber una estrategia, primero que la comisión de Administración sea la convocante y que comience a invitar al resto de los Regidores o de comisiones, así como a algunos Directores que tengan que ver con este punto. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Aquí lo que necesitamos realmente es jerarquizar los gastos, irnos a lo más apremiante sin demeritar, como ya dije, los servicios públicos. No hemos tenido ninguna reunión con directores donde ellos nos hagan algún planteamiento alusivo, ni sabemos qué van a hacer ellos para apoyar esta austeridad que estamos planteando; porque de nada sirve que nosotros aquí lo hablemos, si ellos no están contribuyendo en ese sentido. Entonces, sí es importante que nos reunamos todos, que ellos también participen y que nos digan hasta dónde pueden apretarse el cinturón sin dejar de dar el servicio que se necesita, porque no hemos tenido ninguna propuesta en ese sentido. Por otra parte, en la visita al Gobernador o los Secretarios que tengamos que ver, es importante llevar todo bien documentado de una forma real, porque por ejemplo el planteamiento que nos hacían, está muy bien fundamentado, muy bien explicado, pero no entendemos de números a nivel contador, todo eso nos confunde y nos saca del foco de atención que estamos teniendo. Si lo planteamos en una forma más sencilla y más entendible para todos, yo pienso que es mejor. Con respecto a lo que dice el Lic. Rafael de que va a haber algunas espinitas, pues eso siempre ha habido en todos lados; lo que tenemos qué hacer es buscar la forma de brincar todas esas espinitas, no ver el obstáculo, sino ver cómo lo vamos a superar. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Insistiendo en lo que son los ingresos propios y el financiamiento que pudiera hacer el propio Ayuntamiento, con respecto a

un comentario que hace el C. Presidente de lleyar esa proyección sobre los bienes inmuebles que se pueden enajenar, analizar lo que tenemos y qué se puede hacer con los recursos que se obtengan de la misma venta, y ofrecérselos al Gobierno del Estado o a un particular, pero llevarlo ya con precisión, qué vamos a vender, no sólo lo que nos van a dar. Tampoco es ir a pelear parte de la gestión de las partidas, porque éstas ya están autorizadas y presupuestadas, el problema es por qué las están disminuyendo, no nos explican la razón, si ya están presupuestadas las deben seguir dando igual. Hay que buscar el mecanismo, tenemos diputados tanto de un partido como de otro que pueden ayudarnos a esto. Hay que buscar todo el fildeo que se haga en esta negociación con el rival que se enfrente, hay que hacérnoslo amigo para ganarle. Esa es la estrategia que yo planteo, pero hay que ponernos de acuerdo colegiando esto, trabajando un asunto y otro a la par, tanto la estrategia como la proyección de los presupuestos. C. Secretario General Licenciado Alonso Lares Serafín: Es a lo que yo me refería al principio. Va a haber varias líneas como bien lo comentaba el Regidor Rodríguez Lira, las cuestiones internas dependen de nosotros y podemos irlo avanzando sin dejar de lado las gestiones o los apoyos que podamos tener del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal y empezarlos a caminar, pero lo que sí considero es que tiene que ser a través de una situación colegiada y se tienen que ir involucrando los directores, porque aquí se ha cuestionado mucho sobre qué esfuerzos están haciendo ellos, por eso el ejercicio anterior tenía que quedar claro por departamento para saber quién sí está contribuyendo, quién no y por qué, porque a lo mejor no es técnicamente posible que se esté generando la excedencia. Entonces, yo creo que se tiene que empezar primero a planear la estrategia con el órgano colegiado y luego involucrar a los directores para poder ir bajando la sintonía y generar una estrategia; que no sea un punto en específico sino que sean todas las líneas, de una manera coordinada. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Nada más quiero dar una precisión, porque puede prestarse a confusión y eso lo soportamos con el estudio debido de todas las partidas y todo el ejercicio. No propiamente tenemos excedencias, ¿eh?, yo creo que eso debe quedar muy claro para no confundirnos. Nosotros recibimos un problema que está en dos modos, por una lado recibimos una deuda etiquetada de \$ 77'000,000.00 de pesos y por otro lado recibimos una administración deficitaria, y ese problema se llama \$ 100'000,000.00. De lo que tengo que dar cuenta precisa es de dónde salen los otros \$ 8'000,000.00 de pesos, pero habría no \$ 8'000,000.00 de pesos,

los otros \$ 8'0

Bhucet

motor

A A

sino que habría hasta para justificar \$ 20'000,000.00 de pesos, sin embargo, los ahorros importantes, y lo vamos a ver cuando se haga el análisis en materia del ejercicio ya propiamente administrativo, el cual ha sido de verdad muy apretado, y yo les pongo ejemplos muy concretos, no voy a ejercer ni siquiera el 25% en materia de Prensa y Comunicación, incluso, el único contrato que tenía con una radiodifusora lo cancelé hace dos o tres meses; y luego, ejercicios por ejemplo como el del Seguro Social, donde va a haber ahorro considerable, porque hemos revisado cada uno de los elementos y donde el Seguro nos estaba cobrando más de lo debido, hemos ido corrigiendo. No es propiamente ahorro, simplemente se deja de pagar. A lo que voy es a lo siguiente: sí tenemos que ir a la revisión de cada área, pero que no nos distraiga eso. Yo veo el problema grande, tenemos que llegar al detalle ese, pero si nosotros nos sentamos ahorita con directores, yo les aseguro que cuando mucho lo que pudiéramos ajustar todavía más, no llegaría ni siguiera al millón de pesos. Nuestro problema es mayor, requiere medidas más de fondo, claro, habremos de hacer también ese, y el Regidor Llamas en cierta medida tiene razón, yo de hecho ayer fui a la gira del Presidente Fox y llevaba un planteamiento muy concreto qué hacerle, desafortunadamente, aunque estuvimos en los mismos lugares, no hubo el espacio como planteárselo, hay que ir con el Gobernador, yo ya hice algunas gestiones con don Emilio Chuayfett en la Cámara de Diputados, por escrito y verbalmente, pero eso está en "veremos", eso no se resuelve ahorita. Lo que sí es una realidad es lo que podemos hacer nosotros para detener este problema y en la medida de lo posible corregirlo. Yo les digo por ejemplo de entrada, si nuestros ingresos son de 154 millones, deberemos de ajustar nuestro ejercicio del 2005 exclusivamente a 154 millones. Eso implica muchas cosas y la mayoría de ellas dolorosas, porque estamos hablando de un ejercicio deficitario por 23 millones de pesos. Si adicionalmente a eso queremos tan siguiera movernos un poquito, por ejemplo que dijéramos, únicamente nos vamos a quedar con el problema "HABITAT", pues para entrarle hay que ponerle y ya no tendríamos para eso, aparte de ese ejercicio deficitario. Entonces, hay una serie de cosas interesantes que yo creo que tenemos que revisar como bien dicen ustedes, para ir al fondo de todo. C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Es cierto que debemos de actuar con inteligencia como Ayuntamiento para ver de qué manera vamos a salir de este problema, pero también es bien claro, y ojalá me equivoque, no hay voluntad de parte del Gobierno del Estado de darnos la mano, ya van diez meses, hay que ir si quieren pero hay ejemplos claros como es el caso

de la Laguna y muchos problemas que si hubiera la voluntad ya nos habrían ayudado. Es un problema que nos heredaron, y yo creo que como o Administración tampoco debemos dedicarnos a castigar tanto los servicios o a la población por tratar de sanear completamente esto. Ahí es donde la inteligencia debe prevalecer para ver de que manera se logra salir adelante con esto. Es como la economía de un hogar, si gastamos más de lo que ganamos vamos a fracasar. Entonces, lo que dice el Lic. Rafael es cierto, va a haber espinas y la lucha se hará, pero ya son diez meses y yo veo que hay voluntad; entonces, nosotros tenemos que tomar alguna determinación y estoy de acuerdo en lo que dicen los compañeros para ver de qué manera salimos adelante porque sí tenemos un problema muy serio, pero es bien claro que nosotros no lo creamos, y si analizan cómo ha sido la Administración durante estos diez meses que no ha habido ningún caso de desvío de recursos u otro tipo de anomalías. Ojalá que me equivoque y que tengamos una respuesta de parte del Gobierno del Estado con la gestión que hagamos. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva: Antes de entrar a sesión de Ayuntamiento, hablaba con el Regidor Rodríguez y el mencionaba el lema de "Unidos por Zapotlán", yo pienso que debemos dejar fuera cosas de carácter político y juntos como Ayuntamiento ir a dónde sea. Debemos tener creatividad e inteligencia para llegar a donde sea y si no lo logramos, habrá algún mecanismo de tipo legal y decir que no podemos pagar, el cual se hará de conocimiento de la población, pero que no lo veamos con pesimismo. Que vayamos de frente, con la cara en alto a donde sea, pero que trabajemos unidos, por eso mi propuesta es que el diseño de la estrategia la encabece Rafael Llamas y que nos invite a todos o a quien corresponda, porque los comentarios que hemos hecho todos es parte de la estrategia, entonces que él haga copia de todos los puntos que dimos cada uno de nosotros y adelante, hay que trabajar sobre eso. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sólo quiero hacer un comentario más a esta estrategia que pudiera presentarse. Tal vez no nos hemos preparado de la manera adecuada para enfrentar al rival, si lo vemos así. Hay que juntarnos y trabajar con talleres, precisar algo para llegar con herramientas sólidas y superar cualquier obstáculo. Yo creo que tenemos la relación y la razón, y por eso creo que sí podemos resolver este problema. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Algún otro comentario, Señores Regidores?... Bien, voy a someter a su consideración la propuesta de que el punto número 4 que tiene que ver con la aprobación de estrategias financieras, se turne a la comisión de Administración, a efecto de que por su

A proved

When &

origina.

A A

most

conducto se realicen todos los trabajos que sean convenientes y necesarios para definir las estrategias a seguir en el problema que enfrenta la Administración Municipal. Quien esté de acuerdo, sírvase levantar su mano... Unanimidad. - - - - - - - - - -QUINTO PUNTO: Aprobación de los acuerdos obtenidos en la mesa del diálogo con el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Zapotlán el C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Se trata de informar de lo que ha acontecido en la mesa de negociaciones, donde se han tomado algunos acuerdos con la parte del Sindicato local como de la Federación. Les informo que trabajamos arduamente durante tres días, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15, día en el que finalmente se logró tener acuerdos muy específicos, que le permiten salvaguardar los intereses de los trabajadores y también tener alguna situación que evitarían pagos al Ayuntamiento. El día miércoles básicamente, como no se presentó la Federación, fueron situaciones de carácter informativo y de análisis sobre la situación financiera y la situación de los trabajadores. Pero el día 14, uno de los primeros acuerdos fue integrar una comisión, y voy a dar lectura a ese punto de acuerdo: "Siendo las 10:00 hrs. del día jueves 14 de Octubre de 2004, en el lugar que ocupa el Salón Cintly del Hotel Tlayolan, ubicado en la calle Mina No. 35 de esta Ciudad, se dio inicio a la reunión para tomar los acuerdos relativos a la modalidad en la que quedarán inscritos los trabajadores del Ayuntamiento en el Seguro Social, y el proceso de Retiro Voluntario para el personal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Encontrándose, por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande los C. C. Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal, C. Crescencio Villalvazo Laureano, Lic. Alonso Lares Serafín y Lic. Mario Cuevas Villanueva Regidores, Dr. Tomás Orendáin Verduzco Síndico, Prof. Juan José Ramírez García Asesor de Presidente Municipal; por el Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento los C. C. Alejandro López Larios Secretario General, C. Sergio Magaña Zepeda Secretario de Organización y la C. María Ernestina Hernández Jalomo Secretaria de Actas y Acuerdos, por la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipio los C. C. Lic. Cuauhtémoc Peña Cortés Secretario Ejecutivo Colegiado, Dr. Francisco Javier Navarro Rodríguez Secretario Colegiado y C. María Guadalupe Oceguera Cortés Secretaria de Acción Electoral. MINUTA DE ACUERDOS: 1.- Se acuerda por parte de esta comisión negociadora, nombrar a dos responsables para revisar, actualizar y analizar la antigüedad del personal sindicalizado del Ayuntamiento de

Zapotlán el Grande. Por el Ayuntamiento se designa al C. Lic. Alonso Lares Serafín y por la representación del Sindicato al C. Sergio Magaña Zepeda, quienes tomarán como base los nombramientos pendientes por entregar, así como la información electrónica y de los expedientes de personal que obran en poder de la Oficialía Mayor, en el acto se hace entrega de la copia de los nombramientos así como del concentrado del listado, a la representación sindical, comprometiéndose a publicar listado general el día 14 de octubre de 2004, firmado por esta comisión designada. No habiendo más asunto que tratar y siendo las 17:00 hrs., el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González, da por terminada ésta reunión de trabajo; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. FIRMAS." Puntualmente, a este acuerdo se dio la publicación, se pudieron ver algunas listas como en la vitrina de la entrada principal, como en la propia Oficialía Mayor y en la Tesorería. Sobre esto, se han estado haciendo las revisiones. Ese fue el primer acuerdo porque esto era de trascendencia para poder verificar lo que correspondía al Seguro, la antigüedad y las cotizaciones que los trabajadores tuvieran. El día viernes, con las personas que ya mencioné de la comisión, se dan otros acuerdos. Primero, con relación a lo que corresponde al Seguro Social, dado que se acordó tratar dos asuntos: 1) la modalidad en que quedarían inscritos los trabajadores sindicalizados de Zapotlán, y 2) el Retiro Voluntario para reducir la nómina y sobrellevar la carga financiera que tiene este Ayuntamiento. Con respecto al Seguro Social, se dieron 6 acuerdos, a los cuales daré lectura. "1.- Se acuerda hacer las gestiones necesarias ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para lograr la inscripción de los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en la Modalidad 42 y en la 38, realizando la petición formal ante la Delegación Estatal del IMSS. 2.- Se incorporarán los trabajadores sindicalizados que hayan ingresado al Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la nueva ley de las 1250 semanas a la modalidad 42 y el resto de los trabajadores sindicalizados se incorporarán a la modalidad 38, responsabilizándose ambas partes a cubrir sus cuotas correspondientes... ¿Qué quiere decir esto?... Que se están salvaguardando los derechos de los trabajadores. Quienes están por el régimen de las 520 semanas quedarán salvaguardados sus intereses aunque estén en la modalidad 38. Lo vamos a ver nas adelante, pero en este punto se están salvaguardando los derechos de los trabajadores. "3. Los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande permanecerán en la modalidad 38 del IMSS hasta en tanto les falten 5 años de edad para efectos de pensión, quienes habrán de

Marin

THE STATE OF THE S

ser dados de alta en la modalidad 42. 4. Los Trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande que hayan cumplido las 1250 semanas de cotización cambiarán de la modalidad 42 a la modalidad 38, aplicándose los supuestos del punto anterior. 5. En caso de invalidez parcial y permanente de algún Trabajador sindicalizado inscrito en la modalidad 38, el Ayuntamiento se hará cargo de las prestaciones a que hace referencia el artículo 56, 58 y demás relativos de la Ley del Seguro Social, hasta en tanto el beneficio sea otorgado por el IMSS o en su caso por Pensiones del Estado. 6. Los acuerdos asumidos por esta mesa de negociaciones serán sometidos para su aprobación al pleno del Ayuntamiento, así como de la Asamblea General Sindical. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:30 hrs., el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González, da por terminada ésta reunión de trabajo; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. FIRMAS." Eso sería con respecto a lo del seguro. No sé si haya alguna pregunta o comentario...Se está tratando de salvaguardar los intereses de los trabajadores para que puedan acceder en un momento dado a su pensión por parte del seguro, ya que aunque dejen de cotizar en la modalidad 42, el artículo 222 menciona que pasando un tiempo sin cotizar en tal modalidad y son reinscritos por lo menos un año, recobrarán todos sus derechos, entonces se va a hacer en forma gradual. Quien ya tenga la adquisición de sus derechos estará en la modalidad 38, quien no tenga esos derechos, cotizará en la modalidad 42 hasta que salvaguarde sus derechos y pasará a la 38 en tanto no requiera el tiempo necesario para adquirir su pensión y será nuevamente instalado en la 42 para que recupere todos sus intereses. A grandes rasgos es lo que se está contemplando, se están beneficiando ambas partes, es un esfuerzo por parte de la gente del Sindicato, por parte de los trabajadores y por parte del propio Ayuntamiento, con base a la confianza que se nos dio en la mesa de negociaciones donde el trabajador salvaguarda todos sus derechos y le permite al Ayuntamiento a hacer pagos que en este momento no estamos en condiciones de hacer. En cuanto a lo del Seguro, es lo que se acordó. ¿Hay alguna pregunta por parte de los compañeros?... C. Regidor Médico Verónica Torres Macías: Nada más quiero solicitar una copia del documento, por favor, porque no se nos incluyó en la carpeta para la sesión de hoy. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: También para solicitarle una copia de los acuerdos tomados ahí en esa mesa, y preguntar si ya tienen más o menos calculado cuántos trabajadores quedarían en la modalidad 38 y cuántos en la 42 y cuánto sería el impacto en cuanto a los gastos, haciendo esas

modificaciones, no sé si tengan un estimado al respecto. C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Todavía no tenemos el dato exacto, compañero, porque estamos haciendo la revisión. Se nombró a dos personas para hacer la revisión con base en los tabuladores y la antigüedad de los trabajadores, para ver cuántos serían los que continuarían en la 42 y quiénes en la 38. Se hablaba ya de pocos compañeros, alrededor de 94, sin tener el dato con exactitud, pero en cuanto lo tengamos se los damos a conocer. C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Quiero hacer una observación a quien solicita las fotocopias de esta información, que fue un acuerdo con el Sindicato que no se diera a conocer nada de información a la prensa, es decir, es de uso restringido, hasta que no se defina bien. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Lo de las copias, yo creo que no hay problema en dárselas a los compañeros Regidores, por una lado; y por otro, reforzar un poco lo que decía el compañero Crecencio, no hemos determinado el número, él es el de la Comisión pero sí estarían en la modalidad 42 como un 20 o 25% que representaría un gasto no hecho considerable por parte del Ayuntamiento en ese sentido. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Es importante aclarar que de esta comisión tripartita que inició las negociaciones ya se desprendió otra comisión, una comisión mixta en la que participan ya nada más dos partes: el Ayuntamiento, donde están integrados administradores y el Regidor Crecencio Villalvazo; y el propio Sindicato, donde se va a hacer revisión laboral de aquí en delante, de manera permanente. Esto es importante destacarlo porque ya la transparencia y la negociación será permanente de aquí que terminemos la gestión como Ayuntamiento. Entonces ya hay más seguridad jurídica en el ámbito laboral. Por otro lado, cuando se hablaba de la discreción de los acuerdos es porque todavía hay que solicitar la aprobación del Ayuntamiento y ellos al pleno de la Asamblea, por eso se pide discrecionalidad en el documento, no porque queramos ocultar información sino porque aún estamos en la etapa de negociaciones. En este momento hay que someterlo al pleno del Ayuntamiento para avalar las gestiones que hizo ya la comisión, y ellos tendrán su asamblea. Es por eso que se pide discreción. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Yo pregunto a los integrantes de la Comisión, si ya vieron bien lo del Retiro Voluntario. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo hacía mención de que eran dos puntos a tratar. Agotamos el primero punto, si ya no comentarios o dudas con respecto a lo del IMSS, pasaríamos a tratar lo del Retiro Voluntario... C. Regidor Señor Marco

Antonio Álvarez Antillón: Me queda más claro que es un 75% del personal el que cambiaría de modalidad, pero ¿de cuánta gente estamos hablando?.. ¿A cuánta gente ampara el Sindicato en cuanto a toda la plantilla de trabajadores?... C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Son alrededor de 435 trabajadores sindicalizados, de los cuales, entre 80 y 90 quedarían en la Modalidad 42 y los demás pasarían a la 38 porque la gran mayoría ya tienen salvaguardados sus derechos en cuanto a lo de pensiones. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: En este caso, ¿la gente que está afiliada al Sindicato cambiaría completamente a la Modalidad 48?... ¿esos no entrarían a los acuerdos de la mesa de negociación?... C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Hay que destacar que al cambiar a la Modalidad 38 de cualquier forma van a quedar salvaguardados los riesgos de trabajo, el Ayuntamiento los va a absorber para que no haya inseguridad en ese sentido. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Continuando con el segundo punto que se le comisionó a la mesa negociadora, voy a dar lectura al siguiente acuerdo, voy a omitir los nombres porque son las mismas personas que integraron la mesa negociadora y para la cuestión de reducción de la plantilla laboral, se hicieron 4 acuerdos. "1.- Las partes acuerdan formar una comisión mixta que habrá de regular el procedimiento para dar inicio con el Programa de Retiro Voluntario de los Trabajadores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. 2.- Se conviene formar una comisión para la capacitación, escalafón, movilidad y elaboración de manuales de procedimientos, misma que quedará integrada por dos representantes del Ayuntamiento, dos del Sindicato y un quinto que se determinará en común acuerdo, a propuesta de ambas partes, la cual deberá ser instalada el próximo día martes 19 de octubre del año en curso... Esta es la comisión que ya se instaló, donde quedó el compañero Crecencio Villalvazo y nos podrá informar más a detalle este asunto. "3.- El Ayuntamiento iniciará con el proceso de disminución de personal de confianza. 4.- Para el caso de los trabajadores al área de Protección Civil, se conviene revisar la categoría de cada uno de ellos para determinar si son de base o de confianza, conforme a la Ley. Esos son los 4 acuerdos a los que se llegaron para la reducción de la plantilla laboral, tanto de personal de base o sindicalizado como personal de confianza. Podemos comentar cualquier duda que tengan. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Lo del Retiro Voluntario no me quedó claro, ¿todavía no se define cómo va a ser el mecanismo?... La otra duda, escuché que se iban a hacer recesiones en los empleados de

confianza, ¿de qué cantidad estaríamos hablando?... C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano: Apenas se creó la comisión el día de ayer y se van a buscar los mecanismos. Se hará un estudio para determinar donde puede haber reajuste o reubicación. Es una tarea que apenas vamos a iniciar, cuando tengamos la información se las haremos llegar también. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: El punto "2" dice que se conviene formar una comisión para la capacitación, escalafón, movilidad y elaboración de manuales de procedimientos, misma que quedará integrada por dos representantes del Ayuntamiento, dos del Sindicato, y un quinto que se determinará en común acuerdo, a propuesta de ambas partes, la cual deberá instalarse el próximo día 19. Esa comisión va a generar, incluso, ciertos manuales de procedimientos para determinar por ejemplo cuando en un área hay 10 personas y sólo se requieren 5, o si en otra hay 2 y se requieren 4... es un poco el ejercicio que está en proceso de realizarse; como decía el Lic. < Mario, será una comisión de carácter permanente que va a permitir darle un acercamiento continuo con los trabajadores y con el Sindicato para poder todos esos detalles, porque trazar números de manera general, de alguna manera se generaría discriminación. C. Licenciado Mario Cuevas Villanueva: Quiero hacer la aclaración de que el programa de Retiro Voluntario y todo lo que la comisión vaya a dictaminar, va a someterse al pleno del Ayuntamiento. En este momento sólo estamos en la etapa de negociaciones. Acordamos crear una comisión mixta, acordamos hace un estudio y un diagnóstico sobre el programa de Retiro, una vez que esté propuesto por la comisión nos iremos a acuerdo de Ayuntamiento, incluso antes a comisiones de Ayuntamiento. Lo que se pretende es que se acuerde por parte de este pleno que se nos faculte a seguir con las negociaciones, pero al momento de que lleguemos al acuerdo definitivo tendrá que ser por dictamen porque impacta a Finanzas. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, señores Regidores?...En desahogo de este punto, voy a someter a su consideración para aprobar los acuerdos tomados por la mesa negociadora con el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Zapotlán el Grande, en los términos que fueron expuestos por el Lic. Alonso Lares Serafín... Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano...

<u>SEXTO PUNTO:</u> Punto de acuerdo que autorice la renovación de placas de nomenclatura urbana en todas las calles de la ciudad. Motiva el Regidor C. Crecencio Villalvazo Laureano. *C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo*

Regidor Se

month

A

1

Laureano: Por ahí les hicimos llegar un documento donde se explican los motivos de la exposición de este punto de acuerdo. Todos sabemos que en nuestra ciudad tenemos bastantes deficiencias en los señalamientos de las calles y las colonias, y hay un ofrecimiento muy interesante de una compañía. Voy a dar lectura a lo que traigo aquí para que ustedes y luego escuchamos las opiniones al respecto, porque también hay un requerimiento de parte de ellos de que sea un período de 10 años los que perduren las placas, mencionaba yo que a lo mejor será necesaria la autorización por parte del Congreso del Estado para que tenga la validez suficiente, ya que este Ayuntamiento tiene autoridad para aprobar durante el tiempo de su gestión. Me voy a permitir leer el documento para escuchar luego sus opiniones. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: De todos es conocido el desorden de nomenclatura que existe en nuestra ciudad, es común encontrar el mismo nombre de calle en diferentes áreas de la ciudad y en diferentes colonias. También es de sobra conocido que un gran número de las calles de nuestra ciudad carecen de la placa respectiva donde de manera visible contenga el nombre de la calle, el número de cuartel, la zona postal y todos los demás elementos que deben de constar en una placa de nomenclatura en cualquier ciudad. Según verificación en la zona de la población de Ciudad Guzmán, existe el requerimiento de 10,000 placas de nomenclatura para la señalización en todas las áreas de la ciudad. Con el propósito de satisfacer ese requerimiento de las calles de nuestra ciudad y obtener una uniformidad en las placas y su contenido, y a la vez regularizar la cuestión de nomenclatura en cuanto a nombres duplicados en calles, es conveniente emprender un programa de actualización de todo el sistema de nomenclatura y establecer e instalar uno nuevo en el que se eliminen todas las irregularidades que a la fecha existen. Todo lo anterior hace atractivo para el ciudadano el cambio de placas de nomenclatura, pero además hacen ordenado el sistema de señalización para todos los efectos de que se requiere la misma, ordenando adecuadamente los nombres, cuarteles, manzanas y zonas postales en toda la población. Esto, necesariamente, dada la escasez de recursos con que cuenta el Municipio para realizar un gasto de esta naturaleza, hace necesario que se recurra a otros medios de financiamiento y patrocinio para lograr tal objetivo. Por tal razón, la empresa "3 M MÉXICO, S.A. DE C.V.", con domicilio en la calle Federación No. 1181, Col. El Mirador en Guadalajara, Jalisco, hace el ofrecimiento al Municipio de Zapotlán de proporcionar la cantidad de 10,000 placas de señalización fabricadas conforme al diseño que el Municipio le proporcione, utilizando

calidad de reflejantes grado diamante y grado ingeniería. Además, dicha empresa también se compromete a que a través de los patrocinadores cubran el 100% del costo de fabricación e instalación de las placas, cuyo proceso estará a cargo de su convertidor autorizado "ACO ANUNCIOS, S.A. DE C.V.", a cambio de la inversión, dicha empresa solicita se otorgue a los patrocinadores permiso para que la publicidad que generen los mismos, permanezcan en la señalización por espacio de 10 años. Y considerando que conforme lo establece el Reglamento de la materia, corresponde a la comisión edilicia que presido la actualización y mejoramiento del sistema de señalización en todas las calles de la ciudad, ciudadanos Regidores, someto a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo: PRIMERO.-Se apruebe el proyecto de señalización de las placas que constituyen la nomenclatura para la ciudad, las cuales serán fabricadas, conforme al diseño que el propio Ayuntamiento proporcione, cuyo costo en la fabricación e instalación será por cuenta de los patrocinadores anunciantes en dichos señalamientos. SEGUNDO.- Se autorice el uso publicitario en la propia placa de los patrocinadores financiadores del proyecto por un tiempo de 10 años, a partir de la fecha en que se instalen." Esto es a lo que me refería, que necesitamos la opinión de ustedes, y aquí tenemos el diseño; no es el definitivo sino una idea, pues será el propio Ayuntamiento quien determine el diseño que se requiera para la instalación. Se los paso para que lo analicen y se vea la conveniencia de aprobar el punto. Si hay alguna o aclaración, con todo gusto la hacemos, ya que considero que esto es en beneficio de nuestra ciudadanía y no creo que sea difícil aprobarlo porque además no nos va a costar erogación alguna de las arcas municipales. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Yo soy de la idea de que debemos corregir todo eso que está mal en la nomenclatura y darle un orden a las cosas, pero aquí en escrito que nos presenta el compañero, en el primer punto señala que se apruebe el proyecto de señalización de las placas; yo estoy de acuerdo con eso. El segundo punto señala que se autorice el uso publicitario en la propia placa de los patrocinadores financiadores del proyecto. Aquí yo creo que también habrá que darles la oportunidad de que alguien las patrocine y a la vez se anuncie. Lo que no me queda muy clara es donde menciona a la empresa "3M de México", es decir ¿nosotros autorizaríamos que ellos fabriquen las placas?... porque en todo caso no le estamos dando la oportunidad al patrocinador de que el busque un mejor precio, una mejor opción o definitivamente ¿la propuesta es decirles: las vamos a hacer nosotros con la facilidad de que te anuncies y te va a costar tanto?... Ahí si

The state of the s

11

17

Bhuank

Bostar .

A A

THE STATE OF THE S

no me quedó muy claro si es definitivamente darle a esta empresa el contrato de la fabricación de las placas. C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Él es el patrocinador y es quien está ofreciendo conseguir las empresas que van a cubrir el costo instalando su publicidad en la placa, él es que hace el ofrecimiento. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Entonces quiere decir que daríamos en comodato ese espacio y él se lo facilita a quien él crea conveniente, ¿verdad?... C. Regidor Médico Verónica Torres Macías: Yo tenía la misma duda que el Regidor Marco Antonio y ya quedó aclarada. Mi otra pregunta sería ¿durante el tiempo que duren las placas va a estar plasmada la publicidad de la misma persona o él va a cobrar por determinado tiempo a algún otro patrocinador?... Porque si no va a ser un súper negocio para él y nosotros no vamos a ganar nada. C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Sí, el requisito que esta empresa pone es que la publicidad de quien pague la placa dure 10 años. C. Regidor Médico Verónica Torres Macías: Es decir, ¿no va a estar cambiando la publicidad cada cierto tiempo?... C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: No, son 10 años lo que él requiere. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: La pregunta va encaminada a que si el patrocinador va a ser momentáneo o va a ser eterno por los 10 años, o ¿la empresa "3M de México" tiene la libertad de borrar y poner un nuevo patrocinador?... Aquí lo interesante es que nosotros somos el puente para que una persona haga negocio, entonces sí él va a hacer negocio, que también lo pueda hacer el Ayuntamiento. Si él va a cobrar le de una parte proporcional al Ayuntamiento, ya sea un 10 o 20% de la publicidad que él estaría anunciando, porque no es justo que vaya a ocupar espacio públicos de esa forma, porque va a ser un beneficio, lo sabemos de antemano, el hecho de tener una nomenclatura, porque llega uno a la ciudad y no sabe ni dónde anda ni cómo se llaman las calles. Entonces sí sería algo muy benéfico para la ciudad, pero si esa persona va a hacer un negocio pues que le regrese un poco al Ayuntamiento. C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Repito. Él pide 10 años para que esté la publicidad de quien pague la placa, yo creo que lo demás será cuestión de que si se va a llevar a cabo, se establezca en un convenio lo que ustedes planteen conveniente. En este momento lo que importa es que se apruebe para que siga avanzando el proyecto. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: La exposición de motivos fue muy clara, tenemos un déficit en cuanto a nomenclatura en la ciudad, nada más que la trascendencia de los 10 años implica dos cosas: una, que lo exentemos de los derechos del pago de

publicidad y la otra, que lo tendremos que enviar al Congreso del Estado porque estaríamos impactando a la Ley de Ingresos. Como trasciende a 10 años, al exentarlo del pago de los derechos, requerimos la autorización del Congreso del Estado, entonces tengamos mucho cuidado con el dictamena En la precisión del punto tendría que decirse: "envíese al Congreso del Estado para su aprobación", porque, repito, estaríamos impactando a la Ley de Ingresos. Aquí lo podemos aprobar, pero se tiene que ir a una segunda instancia. Debemos tener mucho cuidado con eso. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Quisiera hacer uso de la palabra en ese aspecto. Los derechos por publicidad quedan cubiertos con la fabricación y la instalación de las placas en toda la ciudad. Ese el pago que la empresa hace por la fijación de la publicidad en la placa. De antemano, la fabricación y la instalación de las placas en términos vulgares, es el pago de la publicidad que las mismas contienen. Era todo. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Pero eso tiene que establecerse en el dictamen. Mucho cuidado. Y como trasciende después de los tres años de administración, tendremos que enviarlo al Congreso del Estado. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Con respecto al mismo asunto, se plantea y se justifica el gasto con la instalación de las placas, y ¿qué pasa cuando le tengan que cambiar publicidad?... porque no van a ser permanentes por los diez años, yo supongo que como es un juego de calcomanías que utilizan, pegan un tiempo una publicidad, después otra, ¿qué va a pasar?... El dictamen que menciona el Lic. Mario debe estar bien cuidado y con esas cláusulas claras para no caer en irregularidades ante el Congreso del Estado. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. También con relación a lo que decía el Lic. Mario, yo también pienso que por el tiempo que se solicita la permanencia, sabemos que es un negocio y que le representa ganancias a la empresa, yo creo que es cuestión de que en el propio dictamen se cuantifique o se dé una idea de qué representa la inversión inicial para estas personas de "3M México", para que con base a eso se pueda tomar la determinación. Esto tiene un costo y si ellos van a hacer la inversión sin costo al erario público o sin que tenga participación el Ayuntamiento, pues habría que cuantificar, entonces a lo mejor, en ese convenio del que habla Crecencio, se haga de manera gradual. Tal vez los primeros 3 o 4 años, para efectos de recuperación de la inversión inicial, no se les cobrara derechos de publicidad, pero que posteriormente empiece a generar algún ingreso poi concepto de publicidad, entonces esto tendría que ser así, y en caso de que se de el acuerdo con la empresa, también tiene que quedar muy claro quien

A Department of the second

piece a generar algún ingreso pondría que ser así, y en caso de que n tiene que quedar muy claro quien

wast 1

and a

A A

va a hacer el mantenimiento, porque entonces ahí serían los cambios de publicidad que ellos harían, entonces debemos determinar esa situación de cada cuando ellos a cambiarían la publicidad o si permanecerá durante los 10 años. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A mí me parece que si le cambia o no publicidad, ya sería un asunto de la empresa; yo creo que de alguna forma tenemos la posibilidad sin mayor esfuerzo de tener nomenclatura ordenada en toda la ciudad. En cualquier parte puede verse nomenclatura con publicidad, a mí me parece que por supuesto esta empresa tiene que hacer negocio, de otra manera no nos estaría ofreciendo esto. No tengo idea de lo que pueda ganar, pero yo creo que lo de los 10 años puede ser salvado dejando una cláusula donde la autorización que hagamos sea debidamente validada por los Ayuntamientos que sucesivamente lleguen a administrar el Municipio, y creo que la empresa no tendría ningún inconveniente en buscar la validación por el Ayuntamiento que venga, en virtud de que nuestra administración es por tres años. De mi parte, me parece que es importante la cuestión de la nomenclatura, habría algunos detalles menores que yo le observaría, por ejemplo, ya no se maneja la cuestión de los cuarteles, según dice el documento que presenta el Regidor Crecencio, más bien se maneja la cuestión de las manzanas y el escudo de armas del municipio, posiblemente se indicará el barrio al que pertenece, pero son cuestiones menores, digamos que la configuración general es esa. De mi parte, estaría por su aprobación. C. Regidor Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Respecto a la forma en que están presentando la imagen de todos estos señalamientos, creo que es conveniente que de alguna forma se de vista a la comisión de Conservación del Centro Histórico, a efecto de que emitan un dictamen sobre la publicidad que se va a plasmar, en el sentido, por ejemplo de casos como la ciudad de Morelia que forma parte del Patrimonio de la Humanidad, donde sí se menciona al patrocinador pero no se estampa el logotipo de la empresa, y a efecto de que todo tenga una uniformidad, entonces, que se emita un dictamen si es adecuado o no la publicidad en las placas. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Ya nada más para agregar, creo que existe un Reglamento de Nomenclatura y el Sr. Federico Gorgonio que es quien hizo el trabajo de levantamiento de nomenclatura en toda la ciudad, menciona que hay una norma internacional, la cual habría que revisar y apegarse a ello. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Si puedo hacer uso de la palabra, yo pienso que el derecho que se reserva el Ayuntamiento a proporcionar el diseño para las placas y que para definirlo, necesariamente

tendrá que tomarse en consideración la opinión de la comisión de Reanimación del Centro Histórico, es lo que me parece a mí que debe de 🏂 tomarse en consideración. C. Regidor Mario Cuevas Villanueva Pérez: De acuerdo con la propuesta que hace el C. Presidente Municipal, a mi me gustaría que en el punto de acuerdo se estableciera que el pago de los derechos es por el costo de las placas e instalación y ahí salvamos nosotros ese concepto. Y que en todo caso, sea refrendado cada tres años por los Ayuntamientos correspondientes. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Ahí no entendí muy bien. El hecho de reportar el pago de los derechos como el costo de las placas y la instalación ¿no nos afecta que lo tengamos qué reportar como ingreso a la Tesorería y después salga?... Ah, gracias. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien. ¿Algún otro comentario?... Señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación el punto de acuerdo para que se autorice la renovación de las placas de nomenclatura urbana de todas las calles de la ciudad, agregando a este punto la facultad del Ayuntamiento para que haga el diseño definitivo de las placas a la empresa que las va a aportar, quedando considerado como pago de la placa y la instalación el derecho a la publicidad fijada en las respectivas placas, adicionando también la obligación para la empresa de dar el mantenimiento necesario a la nomenclatura y de renovar cada tres años la autorización otorgada. Quien esté por la afirmativa,

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud de autorización de crédito hasta por \$ 220,000.00 pesos para compra de llantas para los vehículos de la Administración Municipal. Motiva el Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña. C. Regidor Licenciado Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña: Pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento una solicitud de autorización de crédito de hasta por \$ 220,000.00 pesos para compra de llantas para los vehículos que tenemos en los diversos departamentos de este Ayuntamiento. Me hacían referencia, precisamente ayer que estábamos viendo lo de las transferencias de partidas presupuestales, me comentaba la Tesorera que sí es muy necesario solicitar un crédito en este sentido, en virtud de la situación económica que prevalece, y este crédito se pagaría hasta enero y sería una parte de todos los gastos que se estaría pagando hasta el siguiente año. De hecho ya se entregaron alrededor más de \$ 20,000.00 pesos en llantas al Departamento de Seguridad Pública, está a la espera el departamento de Aseo Público y demás áreas que tienen esa necesidad, y por eso recurro a ustedes para solicitar esa línea de crédito. C. Regidor Señor Crecencio

Aseo Público y ustedes para s

St.

Mr. S. fr

A A

TA

Villalvazo Laureano: Tengo una duda: ¿Sería el crédito en especie no efectivo?, ¿la solicitud sería a un proveedor de llantas o a un banco? C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Se solicitaría la línea de crédito con un proveedor, de hecho ya se presentaron las cotizaciones en Proveeduría; de momento no las tengo pero ya las vi personalmente y es con quien nos ofrece mejor calidad a un buen precio. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez González: Por lo que comentaba el Sr. Crecencio, es importante tener el dato; yo creo que deben tener algún aproximado de cuántas llantas, qué tipo de llantas y cuáles son los vehículos son los que las necesitan, y el posible proveedor porque estamos hablando de \$ 220,000.00 pesos y cuando en el presupuesto de Egresos ya había una cantidad destinada para ello que era de \$ 354,712.00 pesos. Con esto quiere decir que no fue suficiente el presupuesto que se había destinado para este rubro y que nos sirva para que en la proyección del próximo año tengamos cuidado en ese aspecto. Claro, que las llantas son susceptibles de que en cualquier rato pueden fallar, pero sí es importante que en un momento dado tuviéramos la información más completa, sobre tipo, costos y proveedor. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Aquí tendría que intervenir también el Comité de Adquisiciones para no violar el Reglamento. Y también, hay que tener mucho cuidado porque se han dado ciertas situaciones, por ahí había un equipo que marcaba las llantas y también se prestaba a que después de puestas las llantas desaparecían. Entonces hay que tener mucho cuidado, porque como dice Marco Antonio, se tenía un presupuesto de acuerdo a como estaba la situación de las llantas en un diagnóstico y ahora se pide incrementar el presupuesto. Tener cuidado de que realmente se utilicen, sabemos que sabemos que son una herramienta prioritario, y si con esto ya se satisface la situación, sabemos que tiene un tiempo de duración pero que se especifique para cuánto tiempo y cuántos vehículos se tiene pensado, y que se haga un concurso para que el Comité de Adquisiciones avale esta compra. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: De momento no tengo aquí la información, pero con todo gusto se lo pido a la Tesorera para que ustedes tengan las cotizaciones, inclusive esto lo podemos turnar al Comité de Compras para que haya más transferencia. Tengo conocimiento que no se ha ejercido la totalidad del gasto, y esta situación se generó principalmente porque ya teníamos un equipo muy desgastado en lo que se refiere al servicio hacia la población, debido a que se han incrementado los movimientos de los vehículos, esa es la razón por lo que se ha tenido más rotación en llantas.

También, respecto a lo que decía el Regidor Rodríguez en cuanto a tener cuidado en el manejo de las llantas, creo que eso se podría canalizar a través de Oficialía Mayor, para que se el encargado de esa situación. Si gustan esto lo podemos turnar al Comité de Compras para que esto sea más ? transparente y que nos pasen la información que ustedes están solicitando sobre los departamentos a los que se van a destinar las llantas y el monto total. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: A mí me gustaría que sí se tuviera mucho cuidado con el tipo de llantas a adquirir, porque hay vehículos que realmente ni para carretera funcionan y les compran llantas de alta calidad, llantas caras, muy vistosas, pero que no lo amerita el vehículo; entonces, si son vehículos que sólo andan en la ciudad, comprar lo más convencional para salir del problema, que sean confiables y que no dejen de prestar el servicio por ponchaduras tan frecuentes como se ha venido dando. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Nada más para que se abra la licitación a las empresas de la región, en todas las compras he propuesto que el Comité de Adquisiciones se abra a comerciantes de la región para que participen en esto, obtenemos mejores resultados y beneficia al comercio de la región. Ese sería uno de los detalles. Y en particular, lo que dice el Regidor Arturo Vargas, que sea con precisión para qué tipo de vehículo se va a utilizar, pero eso ya sería un detalle técnico que habría que analizar. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Si ustedes pueden constatar, en las intervenciones de los compañeros Regidores, sus comentarios son parte de un dictamen de comisiones. Sigo insistiendo, esa exposición de motivos y esos diagnósticos deben verse en trabajo de comisión. Por eso he sido muy reiterativo, no es punto de acuerdo, es un dictamen que sale porque las inquietudes de los 5 va en la exposición de motivos, el por qué es un diagnóstico. Debemos tomar en cuenta que el punto de acuerdo es la autorización de la línea de crédito, pues la autorizamos, pero fijense bien como todo esto pudo haber sido a través de comisiones, analizado. No es que quiera molestar, simplemente les pido que hagamos las cosas como nos marca el Reglamento. Cada uno enriqueció una propuesta, pero si ya viene plasmado en un documento la exposición de motivos con un diagnóstico, lo que se trata en esta sesión es nada más votar y adelante. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Estoy de acuerdo con el Lic., inclusive todas las propuestas que estamos recibiendo de parte de los compañeros, se puede pasar un lineamiento al Comité de Compras para especificar en qué términos debe hacerse la adquisición. Respecto a lo que mencionaba el Ing. Arturo de los vehículos

A Partie of the Partie of the

que circulan en la ciudad, no es necesario que tengan llantas especiales, sino que simplemente las que cubran los requerimientos para las necesidades que se tienen. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Nada más para hacer una precisión. Voy de acuerdo en que sí se tiene que presentar un dictamen por todo eso que estamos comentando, y yo sólo quiero hacer la observación en cuanto al presupuesto que ya se había asignado, hace rato les comentaba que fue de \$ 354,712.00 pesos, y en el documento que nos pasaron ayer se habla de un aumento de \$ 195,288.00 pesos más \$ 220,000.00 que están solicitando, ya estaríamos rebasando por \$ 415,288.00 pesos el presupuesto que estaba destinado inicialmente. Entonces, para que en la próxima propuesta de egresos tengamos cuidado en eso. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Miren, como dice el Regidor Marco Antonio Álvarez, efectivamente, pero acuérdense que eso que llamamos Presupuesto de Egresos 2004, no lo hicimos nosotros, y hay muchas cosas así. Cuando recibimos el parque vehicular, era evidente y todo mundo lo sabemos, nos lo dejaron así de deteriorado, y todavía no logramos darle el mantenimiento necesario. Todavía traemos problemas con eso, y eso representa un gasto importante. Por eso se dan estos desfases. Claro, habremos de revisar que efectivamente, eso que estamos diciendo tenga una realidad en los hechos, es decir, que no haya situaciones irregulares, que yo estoy confiado en que no las hay, pero si las hay, habremos de hacer lo que corresponda. Lo que yo entiendo es que urge si se aprueba o no para que ya le pongan las llantas a los vehículos. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Como urge someter a consideración la línea de crédito, yo propongo que si se llega a aprobar que el Regidor Rafael Llamas le haga saber al Comité de Compras todas las inquietudes que se están presentando en este momento. Es decir que el punto se sustituya, ya no fue dictamen, así que nada más se va a someter a aprobación la línea de crédito, pero que se le den a conocer todas las inquietudes al Comité de Compras para que actúen con esas bases. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y retomando la propuesta, a mí me parece correcto, en verdad no hemos adquirido una práctica legislativa a nivel municipal como está diseñada en la Ley sobre lo que deben hacer los Ayuntamientos. Hemos venido trabajando con el nuevo diseño y la práctica antigua de lo que es el funcionamiento de este órgano colegiado. Yo creo que hay que esmerarnos, quizá no tajantemente, pero como dice el Regidor Mario Cuevas, es decir, que todo lo que pongamos sobre la mesa de aquí en adelante, ya se tenga un dictamen

de la comisión que corresponda, de tal suerte que si surgen algunas inquietudes se presenten con el Regidor que preside dicha comisión para que se discuta el tema y en la próxima sesión se dé el dictamen. Yo creo que podemos irnos esmerando en ese sentido, los invitaría a tomar en cuenta la propuesta que hace el Regidor Mario Cuevas y que a partir de la próxima sesión, todos los puntos que tengamos que poner sobre la mesa, lleven el dictamen respectivo, previa consulta y análisis correspondiente. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Entonces en este punto de acuerdo se autorizará la adquisición de las llantas y el Comité de Adquisiciones determinará con quién, ¿en ese sentido va a ser la aprobación?... C. Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña: Nada más quiero hacer una aclaración respecto a la presentación del dictamen, entonces quedaría establecido que el Secretario no reciba ningún punto de acuerdo si no viene acompañado de su dictamen, a fin de evitar situaciones de conflicto en lo futuro. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Algún otro comentario, Señores Regidores?... Bien, voy a someter a su consideración la aprobación de un crédito hasta por \$ 220,000.00 pesos, para compra de llantas de los vehículos de la administración Municipal, con la adición de que será el Comité de Adquisiciones quien maneje la compra, previo dictamen que les presente la comisión de Administración que preside el Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña. Quien esté por la afirmativa, sírvase

OCTAVO PUNTO: Dictamen de las comisiones unidas para aprobación del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Embriagantes. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: En la sesión pasada, la comisión de Gobernación y Reglamentos hizo entrega del proyecto de Reglamento sobre el Consumo y Venta de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán el Grande, solicitando a los Regidores que nos hicieran llegar sus sugerencias al respecto, pero no se recibió ninguna por escrito, sólo en pláticas, y de acuerdo a ello se hicieron algunas adiciones. Como es un reglamento que urge aprobarse por este pleno, ya lo estamos presentando como dictamen, pero sólo voy a dar lectura a las bondades de este Reglamento: "a).- Dotar a Zapotlán de un ordenamiento jurídico moderno, eficaz y puntual para regular la venta de las bebidas con contenido de alcohol. b).- Proteger a la comunidad de prácticas nocivas en esta materia, evitar el consumo excesivo, contribuir en el combate. a las adicciones y en particular cuidar que los menores no se inicien en el consumo del alcohol. c).- Cuidar la integridad física de quienes acuden a

(1).

spaise Church

#

TA

establecimientos donde se venden bebidas con contenido alcohólico. Para lo anterior se incluyeron preceptos donde se dan facultades a las autoridades y se establecen requisitos en materia de protección civil. d).- Por otra parte, el Reglamento que se presenta precisa criterios que deben de observar los titulares de establecimientos para evitar ruidos, contaminación y molestias a los vecinos. Así mismo, se clarifican los procedimientos de inspección y vigilancia para que la autoridad cumpla de manera más eficiente su función. e).- Dar certeza jurídica a quienes en forma legal y honesta se dedican a la venta de este tipo de mercancías. Con la expedición del presente Reglamento aspiramos a que el Ayuntamiento cuente con un marco normativo completo y vigente que sea el sustento legal de su actuación, al tiempo que permita el orden y el desarrollo social. La estructura del presente Reglamento se resumen de la siguiente manera: Capítulo I. Disposiciones Generales: Establece las consideraciones de orden general que regula nuestro reglamento y establece un glosario, que define los giros que el mismo regula. Capítulo II. De las medidas para combatir el abuso en el consumo de bebidas. alcohólicas: En este capítulo se desarrollan las estrategias y programas preventivos en materia de combate al abuso en el consumo de bebidas alcohólicas. Capítulo III. De las autoridades: se establecen los Órganos Oficiales y los servidores públicos facultados para la aplicación y vigilancia del presente Reglamento. Capítulo IV. De la clasificación y definición de los establecimientos: Hace una relación de los diferentes tipos de establecimientos considerados como giros restringidos y su manera de definirlos. Capítulo V. De las obligaciones de los titulares de las licencias: establece una serie de compromisos y obligaciones con los que deben de cumplir los titulares de las licencias. Capítulo VI. De los días y horarios autorizados. Capítulo VII. De las Licencias, permisos y ubicación. Capítulo VIII. De los Refrendos. Capítulo IX. De los cambios de titular y Giro. Capítulo X. De las Infracciones. Capítulo XI. De la Vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento. Capítulo XII. De las Sanciones y Medidas Jurídicas. Capítulo XIII. De las Multas. Capítulo XIV. De las Clausuras y Revocación de Licencia. Capítulo XV. De los Establecimientos y/o distribuidores clandestinos. Capítulo XVI. El Recurso de Queja. Capítulo XVII. De la Denuncia Ciudadana. Capítulo XVIII. De la Responsabilidad. Capítulo XIX. Del Recurso de Responsabilidad. Capítulo XX. Del Procedimiento de Revisión y Consulta. Son 101 artículos, pero tardaría mucho tiempo revisarlos de uno por uno. Creemos que es un Reglamento completo, no digo que sea de los mejores pero yo estuve

revisando reglamentos de los municipios del Estado de Jalisco y no hay alguno que tenga este tipo de características, es novedoso en ese sentido. Entonces lo dejo a su consideración para que se apruebe en lo general y en lo particular. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: La hoja que nos pasaron de los horarios también viene anexa al Reglamento?.. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Sí, hay que modificarla. En el Reglamento original que ustedes tienen, ahí se hace la modificación porque se le agregaron algunos puntos en los horarios autorizados, y si ustedes checan, en el punto se está mencionando que los giros dejen de vender bebidas una hora antes del cierre, para que la autoridad pueda hacer, en todo caso, el desalojo de los clientes. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Aquí me queda otra duda sobre el horario, ¿los bares van a cerrar hasta las dos de la tarde?... C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva: Perdón, es una corrección que me hizo la regidora Beatriz Medel que debe decir 2:00 a.m. del día siguiente. Eso lo vamos a corregir, pero ya en redacción y estilo. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Si no hay más comentarios al respecto, voy a someter a su consideración para su aprobación, el dictamen propuesto por el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva, sobre el Reglamento para la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán el Grande, en lo general y en lo particular. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Unanimidad. - - - - - - - -NOVENO PUNTO: Aprobación como gasto público la cantidad de \$ 800.00 pesos, derivado de la recepción de 3 billetes falsos en áreas de Ingresos de la Administración Municipal. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Esto corresponde a una solicitud que me envía la Tesorera Rosa María Sánchez Sánchez, de algunos billetes que ingresaron a las arcas del Municipio y que resultaron ser falsos. Dice así: "Sirva la presente para informarle que en los departamentos de Catastro y de Salud, se recibieron 3 billetes falsos, dos de estos fueron recibidos en el departamento de Catastro; el primero, con denominación de \$ 500.00 pesos que fue recibido en Caja el día 16 del 02 del 2004, con número de folio G6903929 y el segundo, con denominación de \$ 200.00 pesos, el día 30 del 04 del 2004 con número de folio Q466826 y el tercer billete falso se recibió en el Departamento de Salud el día 21 del 07 del 2004, condenominación de \$ 100.00 pesos, número de folio Q7841132, por lo tanto espero se tome en cuenta para la próxima sesión de Cabildo, para que se ponga a consideración y se apruebe como gasto público, ya que tal dinero se

The state of the s

está reportando como faltante del Fondo Fijo de cada una de estas cajas. Anexo a la presente los recibos correspondientes expedidos por Banorte, con copia de cada uno de los Billetes, agradeciendo su atención a la presente, me suscribo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, reiterándole mis deferencias." Y presenta los billetes... Nada más quisiera hacer esta reflexión, si en alguno de estos departamentos, Catastro o Salud, tenían maquinita para verificar o si tenía algún plumón para detectar esta situación, y me informaron que en el departamento de Catastro sí cuenta con plumón y maquinita para hacer la revisión. Entonces, bajo mi punto de vista personal, creo que se tiene qué hacer una reposición por parte del encargado de caja que lo haya recibido, dado que es una negligencia, porque si tiene las herramientas adecuadas para hacerlo y no se percató, es falta de responsabilidad. En el departamento no contaban con esas herramientas. Se los proporcionaron a raíz de ese detalle. Entonces, está a su consideración el procedimiento en este caso, porque son faltantes que de alguna manera no se han justificado y sería cuestión de determinar el procedimiento a seguir. Esto es muy importante para que queden antecedentes, ya que podrían seguirse suscitando estas situaciones. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Con la experiencia que su servidor tiene en la Tesorería desde hace tiempo, en un principio no había la forma de verificar la autenticidad de los billetes y en aquel entonces se optó por comprar los verificadores para evitar la responsabilidad de los cajeros; por el hecho de que ellos tengan los equipos y no los usen, estoy de acuerdo con el compañero Lares porque realmente sí es negligencia de la persona que recibe este dinero y no los utiliza asegurando de esa forma su desempeño. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Comparto prácticamente en todo lo que han comentado los Regidores Lares y Llamas, sin embargo, estoy convencido de que los hombres somos falibles y en consecuencia, todos estamos expuestos a cualquier tipo de omisión o de error. A mí me parece que sería muy significativo denegar esa solicitud, y más por el monto que es. Yo creo que lo que aquí cabe es aprobar la solicitud y en todo caso, en mi carácter de presidente y responsable de la administración, pedirles a los que hayan estado involucrados en esto, que tengan un poco más de cuidado. C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Precisamente lo que yo quería es que consideremos que a veces algún trabajador puede cometer errores por las aglomeraciones y otras cuestiones, en esta ocasión no nos hacemos nada con aprobarlo como gasto, haciendo la advertencia de que tengan más cuidado en lo sucesivo,

porque entonces ya será responsabilidad de ellos. C. Regidor Licenciado

Daniel Francisco Rodríguez Lira: Yo comparto las dos ideas, pero si fuera un negocio particular de esa persona, tal vez no se habría descuidado. Aquí podemos disculpar una omisión cuando se tuvo la herramienta de detección, pero yo pienso que el Ayuntamiento no debe absorber eso porque no ès culpa de la Administración, y bueno por otra parte es de humanos equivocarse. Yo propongo que quizá se absorba sólo el 50%. C. Presidente Municipal Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Es quizás intranscendente el detalle, pero fíjense en la señal que vamos a dar, fíjense que nosotros estamos en un problema donde están involucrados muchos servidores públicos de por lo menos la última década, incluidos nosotros, y por cantidades millonarias. Y por \$ 800.00 pesos le vamos a pedir al trabajador que retribuya. A mí se me hace que no hay una coherencia. Yo creo que también tengamos cuidado en ese sentido e insistiría en que sed aprobara el detalle. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Yo lo veo desde el punto de vista jurídico. Todos tenemos derecho a una oportunidad. Posiblemente haya sido una omisión, sin embargo no hay un procedimiento, ya estamos castigando a una persona sin ningún procedimiento. Hay muchos factores y además, el Capítulo de Sanciones habla primero de una amonestación, no tenemos que irnos al último punto. Yo creo que un extrañamiento podría ser suficiente por esta ocasión, que queden asentadas las bases para que en lo sucesivo se tenga mucho cuidado, porque de lo contrario le pediríamos que pagara y luego levantarle un acta, eso es actuar sin orden. Yo propongo que esto sea un extrañamiento nada más. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin: Creo que la apreciación del Presidente es correcta en el sentido de que sería una cuestión muy desproporcionada, pero lo que sí tenemos que hacer es ese extrañamiento y enviar circulares a quien maneja recursos para que no vuelva a presentarse una situación así, porque influyen muchas circunstancias, pero que no se genere una antecedente tan abierto de decir "me equivoco y no pasa nada"; yo estoy por que se apruebe y que se les haga esa recomendación para evitar que vuelva a pasar, porque además también creo que no es significativa la cantidad, incluso me da risa la polémica que ha levantado, pero que no se deje pasar por alto esta situación.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, voy a someter a su consideración la aprobación como gasto público la cantidad de \$ 800.00 pesos, derivado de la recepción de 3 billetes falsos en áreas de Ingresos de la Administración, adicionando a este acuerdo

1.

Chumb &

*

THE STATE OF THE S

PUNTO VARIO "A": Extrañamiento a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a los Departamentos de Tránsito, Contraloría, Padrón y Licencias y a la Dirección de SAPACG. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio Alvarez Antillón. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Creo que los extrañamientos que voy a hacer van a coincidir con lo que se ha planteado en esta sesión, por el hecho del trabajo de la comisiones. Esto va encaminado a que por ejemplo en el Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se le han girado varios oficios de parte de la comisión para los trabajos a realizarse dentro de la misma, solicitándole diversa información y no hemos tenido contestación de parte del departamento correspondiente. Como un ejemplo de ellos, es que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento No. 7 de fecha 19 de marzo, se aprobó otorgarle a la Asociación de jubilados y Pensionados un terreno para edificar sus instalaciones, y se le mandó un oficio a Desarrollo Urbano solicitándole la localización de predio, para realizar el trabajo de la comisión, con fecha del 8 de julio y no se ha tenido respuesta hasta la fecha; de igual manera, con la construcción de la Perrera Municipal, se aprobó en sesión de Ayuntamiento que se nos iba a enviar la información técnica de la construcción y los costos de la construcción, se le solicitó a través de oficio también al Departamento, con fecha del 13 de julio, sin ninguna respuesta hasta el momento. Así sucesivamente tengo por aquí varios oficios de solicitud de información, por ejemplo del casino, sobre la imagen urbana de la publicad, donde encuadraría también lo de las placas de nomenclatura. Se acordó que se iba a hacer un estudio de imagen urbana, incluyendo lo respectivo a los trabajos de instalación de casetas y publicidad en los puentes peatonales, de lo cual no se ha presentado ningún dictamen y ya hay existe publicidad en uno de los puentes, la comisión nunca dictaminó y sin embargo ya está esa publicidad; se le solicitó toda esa información al Departamento en mención, sin haber obtenido tampoco respuesta. La persona que tiene la propuesta para la instalación de las casetas constantemente me visita y ya tiene construidas 3 casetas, está esperando la aprobación del Ayuntamiento para instalarlas y no se le ha dado respuesta porque la comisión no ha podido trabajar por la falta de información. Eso es en cuanto al Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, porque

no tenemos contestación en varios oficios que se le han enviado. En cuanto al Departamento de Tránsito y Vialidad, precisamente para el trabajo de la instalación de las casetas se le envió un oficio donde se solicita nos envíe el estudio de movilidad y de ampliación y modificación de rutas del servicio de transporte urbano, para de esta forma determinar donde pueden quedar instaladas las casetas, es decir, que no se haga sin ver antes el estudio de viabilidad y después se tengan que cambiar las casetas. Este oficio fue recibido el día 9 de septiembre y no hemos tenido contestación a esta solicitud. Por otra parte, el Departamento de Oficialía Mayor de Padrón y Licencias y Reglamentos, hay una situación de que en días pasados acudió un equipo de voleibol femenil a solicitar un permiso para realizar un evento denominado "Sólo para mujeres" y recabar fondos para representar al municipio en unos encuentros deportivos, y para no solicitar apoyos económicos, solicitan el permiso para llevar a cabo esta actividad, debido a que los únicos establecimientos autorizados para este tipo de eventos son los que se ubican en la zona de tolerancia, pero aquí lo incongruente es que el sábado pasado acaba de autorizar un permiso de este tipo en el lugar denominado "La Palapa de Fili", y yo sé que es un restaurante familiar, por eso hago el extrañamiento de que este tipo de autorizaciones de hecho tienen que pasar primero por la comisión de giros restringidos, así lo entiendo yo, entonces ni siguiera sometió al comisión de Giros Restringidos la primer solicitud que tuvo del equipo de voleibol pero sí autorizó otro evento similar sin el dictamen de la comisión de Giros Restringidos. Entonces el extrañamiento va a encaminado a que se sigan los lineamientos y el procedimiento adecuado, de lo contrario tendremos que analizar lo que se va a hacer al respecto. En cuanto al Departamento de SAPACG, el extrañamiento consiste en un problema que existe con el Sr. Everardo Magaña por el pago de impuestos de unas tomas de agua Hasta donde hemos investigado algunos regidores, en realidad tiene razón el Departamento de Agua Potable, creemos que son correctas las observaciones que le están haciendo al Señor, y ya fuimos a verificar físicamente el área, dándonos cuenta que sí procede el cobro que le hacen, pero el problema es que el señor tiene aproximadamente un mes pidiendo que se le dé una respuesta: Por ahí hay una Ley que señala que se le deberá dar una contestación, así sea negativa, en un lapso determinado y hasta el momento no ha tenido respuesta. El extrañamiento lo hago porque constantemente me encuentro con este Señor y el está insistiendo en que o quiere tener una respuesta. Platicando con el Lic. Antonio Flores Casillas,

Man

1

Jan

Jurídico, le hizo la observación al Director de SAPACG que le diera una contestación bien fundamentada del por qué no se le condonan esos impuestos, y hasta el día de ayer me encontré nuevamente con el Señor y me dice que no le han dado respuesta. Entonces, creo que es conveniente atender esas peticiones de la ciudadanía. En cuanto a los otros departamentos, yo creo que será necesario hacerles una observación para que podamos trabajara en las comisiones correspondientes. Debido a ello, llevamos mucho atraso en todo lo que se ha turnado a comisiones porque no tenemos la información, por lo tanto no se han hecho los dictámenes correspondientes. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí, tomo nota de sus observaciones, Señor Regidor, para hacer lo conducente. En algunos casos ya se subsanaron las observaciones, como en el caso del Señor Magaña, ya se le dio contestación pero se le va a dar una respuesta más estrictamente jurídica. Tomamos nota de la situación. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Aprovechando la oportunidad, con respecto a lo de Padrón y Licencias, para el día 23 se van a dar permisos en la vía pública para la venta de cerveza, en la reunión anterior de Giros Restringidos se había acordado que se iba a dar vista primero a la comisión para determinar que tuviera la legalidad correspondiente, no se ha hecho y estamos a tres días. En cuanto a los Giros Restringidos, se le ha asignado la responsabilidad al titular de Padrón y Licencias, ya que en cada sesión se levanta un acta y se lo he dicho personalmente, mientras no se refieran las actas, no se va a tener el sustento legal de lo que se está acordando; ya van diez meses y hasta la fecha no se han entregado las actas de esas sesiones de Giros Restringidos, lo que nos permitiría llevar el historial y la estadística de cómo se ha estado comportando la comisión y cómo ha ido definiendo las situaciones para determinar las políticas a seguir, que de alguna manera se están delineando con el Reglamento pero sería un antecedente importante. Entonces yo le pediría al señor Presidente que hiciera el extrañamiento para que a la brevedad posible entregue las actas correspondientes a la Comisión de Giros Restringidos, como constancia legal de lo que ahí se ha estado acordando. C. Regidor Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Como lo menciona el Lic. Alonso Lares, en sesiones anteriores le hemos solicitado al Lic. Jorge Ismael Ramos Magaña que nos proporcione todas las actas de los acuerdos que hemos tomado, a lo que ha hecho caso omiso, incluso nosotros como Regidores le propusimos el apoyo de que la Secretaria de Regidores le podía ayudar a transcribirlas y ha hecho oídos sordos a esa situación. Respecto a los permisos que se están otorgando para la venta y consumo de bebidas alcoholicas en el recorrido de los carros alegóricos del día 23, me enteré que está haciendo un cobro de \$ 300.00 pesos, sin embargo desconocemos los lineamientos bajo los que está cobrando esa tarifa. Respecto a lo del permiso que solicitó el equipo de voleibol para recabar fondos, efectivamente no pasa a la comisión de Giros Restringidos porque nosotros ya le advertimos a Jorge que mientras no nos entregue las actas no vamos a seguir sesionando. Por motivo de que no se han firmado las actas, él ha autorizado a algunos negocios a abrir, aún cuando le hemos dichos que se abstenga hasta que saliera el Reglamento, sin embargo él autorizó la apertura de algunos. Entonces, todo eso está grabado y para que nos pase de inmediato las actas y poderlas cotejar con las grabaciones. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Me podría dar algunos ejemplos, Regidora, de esto último que dice, porque eso mi me parece delicado. C. Regidor Licenciada María Guadalupe Silva Arias: El negocio "El charco" que está por 1º de Mayo, a la altura de la "Maderería Olímpica"; nosotros tomamos nota de que no se autorizara en tanto no viéramos el Reglamento, y él nos responde que si lo autorizamos, entonces es el dicho de uno contra varios de los Regidores que estuvimos presentes. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí, y el otro ejemplo bien claro es haber autorizado a la "Palapa de Fili" la realización del evento denominado "Sólo para mujeres", cuando días antes se lo niega a otras personas. Es un asunto que debió haber pasado por la comisión y no lo tomó en cuenta. Así como el autorizar horas extras a los negocios de la zona de tolerancia, y todos esos detalles. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Aquí me sale lo poco que tengo de abogado. Por ejemplo eso que menciona de horas extras en la zona de tolerancia, háganmelo saber porque yo tengo una confianza muy clara sobre todos los colaboradores y salvo prueba en contrario, yo estoy en la tesitura y en el entendido de que están actuando debidamente. Si hay irregularidades, vamos viendo con precisión las cosas, estamos para que esto tome su cauce como debe ser. Si acordamos que no iba a haber horas extras en la zona de tolerancia, tenemos que acatarnos a eso. El Presidente no autoriza nada que esté por encima de lo que establezca la comisión de Giros Restringidos o el Ayuntamiento en sí. Yo trato de sujetarme a lo que establece la norma o a lo que se resuelve en el órgano colegiado, pero ayúdenme en ese sentido. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí precisamente esa es la intención. Tal vez a usted se le comunica una cosa, pero la realidad es otra, entonces habrá que hacer un llamado de

Antillón: Sí una cosa, po

mado de

atención para que nos apeguemos más a los Reglamentos. Es todo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Eso es de manera sistemática y permanente, pero sí es interesante que cuando se suscite alguna situación así, la documentemos de alguna forma, en el sentido de registrar qué día, a qué hora y en qué lugar, para yo tener oportunidad de verificar y proceder en consecuencia. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: De ahí la importancia de la aprobación de los Reglamentos que ya sometimos a consideración de este pleno. Primero, el Consejo Municipal de Giros Restringidos no tenía Reglamento, ya lo tenemos. Segundo, el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas ya nos clarifica más las cosas. Por otro lado, los permisos temporales para variedades, sí es facultad de Padrón y Licencias autorizarlos con el visto bueno del Presidente Municipal, si fueran permanentes tendría que revisarlo comisión de espectáculos; como es temporal, sí faculta al Presidente Municipal, a través de Padrón y Licencias, autorizarlo. El único detalle es que debe haber equidad. Ese sería el punto de análisis. C. Regidor Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Respecto a lo que comentaba el Lic. Mario Cuevas, efectivamente, el Lic. Jorge no me ha girado ningún oficio de información al respecto, en mi carácter de Presidenta de la comisión edilicia de espectáculos, incluso en una sesión de Ayuntamiento yo le solicité a usted, señor Presidente, información de la comisión, y a la fecha no ha llegado. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Mi insistencia está en el hecho de demostrar el asunto, por eso es la importancia de levantar las actas de las sesiones que se han llevado a cabo, y que se den conforme a las grabaciones. Que nos entregue eso, incluso me gustaría que nos prestara las grabaciones para cotejar esa situación. Por otro lado, lo que menciona el Lic. Mario sobre los Reglamentos, pues éstos se han estado aprobado para dar más claridad y más rumbo al actuar de la autoridad municipal y no dejar esto a la interpretación a quien le corresponda tomar la decisión, sino para establecer ciertas políticas y lineamientos que puedan ir permitiendo esa equidad y generalidad que deben tener las leyes o reglamentos. Por eso es importante que la publicación de tales Reglamentos se den para que tengan la formalidad y la fuerza jurídica necesaria, dado que los que se habían aprobado desconocemos lo que ha pasado, si ya podemos tener esa gaceta y que se ordene la edición de los nuevos reglamentos que ya se había aprobado cuando se hizo la publicación de la gaceta especial. No sé que ha pasado con eso, señor Presidente. C. Presidente Municipal Licenciado Higinio del Toro Medina: Ahorita el Lic. Higinio le responde

sobre eso. Miren, yo deliberadamente no estoy acudiendo ni a la comisión de Giros Restringidos ni al comité de Adquisiciones, porque lo que menos me interesa es influir en algo respecto a la autorización de giros restringidos o respecto de la compra a tal o cual proveedor, pero tomo todas las observaciones y voy a hablar con los colaboradores. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Les informo que solamente el Reglamento aprobado en la sesión anterior y el que hoy se aprueba, están pendientes de publicación, todos los demás ya han sido publicados y están a su disposición. Se las haré llegar a Sala de Regidores. Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo le pediría que nos hiciera llegar un Boletín. Gracias. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Perdón que me vea muy insistente, ahora por lo que comenta el Lic. Mario de que sí es procedente autorizar ese tipo de eventos que no son permanentes, habría que ver qué contestación se les va a dar a las personas del equipo de voleibol que siguen insistiendo a pesar de que ya se les envió un escrito negándoles la autorización. Y bueno, como un agregado a los asuntos que se están tratando, es relacionado con "El bache", que se han dado muchos problemas, y en la Comisión de Giros Restringidos se acordó que no se les autorizaba el sonido a un alto nivel, y en días pasados solicitar autorización para realizar eventos con banda de música en vivo, se les dijo que sí les autorizaba pero hasta las 10 de la noche y los vecinos siguen acudiendo para manifestar que están hasta altas horas de la noche, más de lo que se acordó en la Comisión de Giros Restringidos, donde se acordó además que anunciaran su evento resaltando que sería hasta las 10 de la noche. Los vecinos siguen insistiendo en la clausura o la reubicación del negocio, y hay que entender a los afectados en ese sentido. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Respecto a eso, hay que hacer una revisión física, esto es complejo, yo por ejemplo en la que es su casa, Risco No. 11, a espaldas hay un lugar donde venden carnes asadas y a veces se les hacen las 2 o 3 de la mañana y me toca escuchar toda la música y la plática que tienen. Entonces, hasta donde puede ser uno/ demasiado rígido, estoy hablando de mi caso concreto, donde yo le podría dar la instrucción precisas a Jorge Ramos, pero hasta dónde tenemos qué buscar la conciliación y la armonía para que haya lugares así sin que afecte a terceros, pero también hasta dónde esos terceros están hipersensibles. Yo creo que conviene que le demos una revisada con estricto sentido común'y apegados a la norma para ver qué conviene en cada caso. - - - - -UNDÉCIMO PUNTO: Clausura de la sesión. C. Presidente Municipal

Man

Licenciado Humberto Álvarez González: Siendo las 14:15 horas de esta fecha, doy por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. Muchas Gracias.

Jan Gauf. Departed to the second of the seco